

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 21 de

julio de 1828.

Santa Práxedes Virgen.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor; se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. y 46 ms., y se pone á las 7 hs. y 14 ms.

Die. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 6 mañana.	20 grad.	32 p. 8 l.	O. sereno.
id. 2 tarde.	26 5	32 7	S. S. O. var. sereno.
id. 10 noche.	20 4	32 8	N. F. N. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 28 de junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 85 c. Acciones del banco 1885. Empréstito Real de España 73½.

— Ayer se recibió en esta capital el suplemento extraordinario del diario de S. Petersburgo del martes 10 de junio, el cual contiene las siguientes noticias del ejército ruso.

El feld mariscal conde de Wittgenstein ha comunicado desde el cuartel general delante de Brailow, que dentro de pocos dias estarian concluidas las obras del sitio de esta plaza, y que la escuadrilla que habia llegado á Ismail, al mando del capitán Zavadowsky, interceptaria probablemente toda comunicacion entre la fortaleza y la orilla opuesta del rio.

— En la *Gaceta de Francia* se leen las reflexiones siguientes sobre los decretos dados en orden á los seminarios menores y á las escuelas secundarias.

„Los decretos con que hace algunos dias se amenazaba á los amigos de la monarquia y de la religion han aparecido por fin en el Monitor. ¡ Asi triunfa la revolucion! Nosotros trazamos estas lineas impelidos de la impresion de una afliccion profunda; procuraremos que nuestras espresiones sean moderadas, ya que no pueda serlo nuestro dolor.

„Es la revolucion, si; es la revolucion la que ha arrancado estos decretos: ni puede menos de reconocerse esta asercion si se reflexiona sobre

dos rasgos principales que caracterizan estas dos medidas, á saber: el *espíritu de destruccion y la tiranía*. Al lado de la universidad se habian fundado establecimientos consagrados á la propagacion de los conocimientos humanos; nacidos en medio de la libertad, florecian á la sombra de la Carta; no costaban al Estado ni intereses, ni cuidados, ni tener que intervenir en ellos; alli se criaban los alumnos segun el espíritu del cristianismo, de este espíritu generoso y liberal por excelencia. No solo no costaba nada al Estado, sino que ademas derramaban los beneficios de una educacion gratuita, con una profusion que solo puede esplicarse por los milagros de la caridad cristiana; al paso que la universidad, con todos los socorros de sus dotaciones anuales, las retribuciones onerosas que saca, y las pensiones Reales con que sostiene sus colegios, apenas podia enseñar á dos ó trescientos estudiantes en cada una de sus casas. Uno solo de los establecimientos libres de que hablamos contenia 1400 discípulos.

„Estos establecimientos libres, estos establecimientos, florecientes únicamente por el mérito de los estudios que se hacian, y por la confianza que los padres podian tener en ellos, son los que va á cerrar el ministerio. La historia no presenta desde el año de 93 acá un rasgo mas propio del vandalismo revolucionario. Lo repetimos: en él se demuestra de nuevo el espíritu de destruccion y de tiranía que ha caracterizado en todos tiempos la faccion impía y orgullosa que subleva los pueblos en nombre de la libertad y de la perfeccion social. El califa Omar trabajaba tambien en intereses de las tinieblas; mas nunca lo hacia sino en nombre del progreso de las luces.

„¿Y á qué principios, á qué intereses generosos son sacrificados estos siete establecimientos? Al principio odioso del monopolio, á los intereses de un cuerpo que ha creído mas facil destruir estos establecimientos que el entrar con ellos en una noble emulacion, la cual se hubiera convertido en provecho de la enseñanza y de los estudios. Sin duda le era mas facil á la universidad cerrar á Saint-Acheil, que el sostener la concurrencia con esta casa ilustre: le era muy facil destruir los establecimientos donde nuestros hijos se educaban en el amor de Dios, del Rey y del Duque de Burdeos, que el estorvar que el espíritu de sedicion se introdujese en los colegios de Paris, y devorase enteramente dentro de algunos años el colegio de Versailles. La era mas facil el impedir á Auray, Dole &c., que nos formasen realistas, que embarazar á sus colegios que nos den liberales. La era mas facil el arrebatár estos establecimientos á la confianza de los padres de familia, que el hacerse ella misma acreedora á esta confianza. Nosotros vemos muy bien desde luego lo que la universidad gana en estas medidas; pero ¿y qué será lo que ganen en ellas el Rey y la Francia?

El otro decreto está impregnado del mismo espíritu de vandalismo y tiranía, al cual se añade aun una desconfianza singular contra la religion. En todas las diócesis se habian formado colegios eclesiásticos. Estos, administrados paternalmente por los Obispos, apenas bastaban á cubrir las imperiosas necesidades del culto, reducido aun en el día á los últimos restos de un clero que la revolucion cuasi habia aniquilado en los dias de su furor. Estos colegios no costaban ningun sacrificio al Estado,

porque la religion sabe encontrar riquezas donde los Gobiernos civiles no encuentran mas que necesidad de gastos. Facilitaban de un modo extraordinario en nuestros departamentos una educacion animada, por medio de una instruccion proporcionada á todas las fortunas; pero estos establecimientos tenian (*para la revolucion*) un defecto capital: contra toda la corriente se enseñaba en ellos como objeto principal la moral y la religion: pronto pues reduzcamos (*dice ella*) estos establecimientos culpables. En vano claman 350 parroquias por pastores que las regenten; nada menos, solo 200 jóvenes tienen derecho en Francia para seguir una vocacion religiosa. La educacion que da la religion se hace un objeto de inquietud pública; pues no tenga ya mas influencia en ella; hagámoslos incapaces para siempre de intervenir en las funciones del Estado.

Cuanto mas se medita sobre el decreto en orden á los seminarios menores, y sobre la relacion que la acompaña, mas se reconoce la imposibilidad de descubrir en esta medida, no ya cosa que pueda justificarla; pero ni aun que la deje comprender. ¡Qué! ¿No se hubiera dado por satisfecha la revolucion con que inmolaseis á sus furores estos ocho establecimientos? ¿Donde habeis visto que ello os pidiese la reduccion de las escuelas eclesiásticas; que ecsigiese de vosotros la usurpacion de los derechos reservados á los Obispos de nombrar directamente los profesores? ¿O á la sombra del jesuitismo perseguis con espada en mano hasta la púrpura episcopal? ¿Pero entonces ¿no bastaba la medida inquisitorial introducida en el decreto? ¿No bastaba violentar la libertad de las conciencias, ecsigiendo una declaracion que está fuera del régimen legal?

¿Qué ventajas, diremos otra vez, se siguen de reducir el número de los seminarios, sobre todo cuando vosotros mismos reconocéis en la relacion que las necesidades de la iglesia están muy lejos de estar cubiertas, y cuando las semi-pensiones de 150 francos con que comprais el derecho de extinguir en todas partes el fuego de la enseñanza eclesiástica, no son mas que un socorro derisorio, muy propio para secar los manantiales de la caridad pública?

Es imposible creer que el miedo de una congregacion que no está autorizada legalmente sea el motivo de esta reduccion, y es bien cierto que no es otra cosa que un sacrificio pedido en secreto por los comisarios de la reunion de la calle de Richelieu; un sacrificio hecho al odio de la revolucion contra la religion, contra el clero, contra el *partido sacerdotal*.

Una reflexion triste se viene aquí á la imaginacion: estas medidas desastrosas, que van á llevar la desolacion y la tristeza á casi todas las familias decididas por la religion y la monarquia; estas medidas decretadas á pesar del parecer de una comision encargada de ecsaminar estas cuestiones; estas medidas que han sido preparadas á la sombra de las intrigas, por medio de negociaciones criminales, con la anuencia de los enemigos del trono y del altar; estas medidas, decimos, no se hubieran ciertamente adoptado por las cámaras, si se hubiera hecho de ellas el objeto de un proyecto de ley; hieren muchos principios sociales, mu-

chas ideas generosas, muchos derechos adquiridos, muchos intereses sagrados, para que á la luz brillante de la discusion no se hubiesen entregado á la reprobacion y á la animadversion que ellas mismas deben escitar.

Peró lo que no hubiera podido hacer el objeto de una ley, lo ha obtenido la revolucion por un decreto. Señora del poder ministerial, ha abusado de él contra todos los principios de la monarquia. Es horrible el pensar que la fuerza del trono se haya convertido contra él mismo.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA:

Cabra 2 de junio.

Ayer fué un día de júbilo para estos naturales, que por la clemencia del Rey nuestro Señor han visto restablecido este Real colegio, aunque reducido á solo el estudio de las humanidades.

La junta de patronato, deseosa de rendir el justo tributo de accion de gracias al Todopoderoso por este beneficio, é impetrar su divino auxilio en favor de la conservacion de las importantes vidas de SS. MM. y AA., dispuso que en la mañana de dicho día se celebrase en la iglesia parroquial una misa solemne y *Te-Deum*, con asistencia del venerable clero, comunidades religiosas, ayuntamiento, cuerpos de realistas de infanteria y caballería, y crecido número de personas distinguidas convidadas al intento; lo que así verificado, se trasladó dicha junta, acompañada de todo el concurso, á la casa colegio, y formada en su cuarto rectoral, en cuyo frente principal se hallaba colocado con el adorno debido el retrato del Rey nuestro Señor, y en sitio inferior el del digno fundador de este colegio, el presbítero D. Luis de Aguilar y Esclaba; y leida por el patrono la Real orden de 5 del pasado mes de mayo, que comprende la gracia espresada, despues de haber hecho una sucinta relacion del curso del espediente hasta la consulta favorable que hizo la inspeccion general de instruccion pública, con la que se sirvió S. M. conformarse, tomó la palabra el regente de la Real jurisdiccion D. Rafael Vaquero, y en un corto y elocuente discurso reasumió las ventajas que debia producir este establecimiento, y por ello el agradecimiento que debian todos estos naturales á las bondades del clemente y paternal corazón de nuestro augusto Soberano, haciendo el justo aprecio del zelo con que la junta ha procurado llevar adelante el cumplimiento de su benéfica fundacion; y declarando estar ya reinstalado el colegio, y dispuesto á abrirse tan luego como se evacuen los demas estrechos que comprende dicha Real orden, se disolvió tan lucida reunion en medio de los reciprocos parabienes de todos los circunstantes. *Idem.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO:

Administracion de Reales Aduanas del principado de Cataluña.

Consecuente á la orden del Esemo. Sr. Superintendente general de Real

Hacienda, de fecha 12 de junio anterior, se previene al comercio que deberán presentarse inmediatamente á esta administracion los vendis ó certificados de géneros extranjeros despachados en la misma, para tomarse razon de ellos con arreglo á la citada disposicion; en el concepto de que en lo sucesivo deberá realizarse en el propio dia ó lo mas en el inmediato en que se verifique el traspaso, sin cuyo requisito se tendrán por nulos los librados por los vendedores á los compradores de los géneros; comprendiéndose en esta medida á los cacao y canelas, sea cual fuere su procedencia. Barcelona 19 de julio de 1828. = Terrones.

Don Antonio Appignani, cirujano y dentista en esta ciudad, avisa que ha trasladado su vivienda en el segundo piso de una de las casas nuevas de la Rambla al lado de la fuente de los PP. Capuchinos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla y Tarragona en 9 dias el laud San Agustin, de 24 toneladas, su patron Agustin Maristany, con garbanzos y lana á varios. De Cullera, Valencia y Tarragona en 6 dias el laud la Carmelita, de 28 toneladas, su patron José Larroda, con arroz y salvado para esta y de transito. De Cullera en 4 dias el laud Jesus Nazareno, de 11 toneladas, su patron Vicente Llorca, con arroz de su cuenta. De Cádiz, Málaga y Salou en 12 dias el laud Santa Ana, de 35 toneladas, su patron Mateo Pages, con cacao, alquitran, añil, garbanzos y otros géneros á varios. Además tres buques de la costa con vino.

Funciones de iglesia. Mañana en la iglesia de Sta. Clara, parroquial de S. Jaime, se celebrará la fiesta de Sta. Maria Magdalena con misa solemne á las 9. En la tarde á las seis la capilla de música de la Santa Iglesia cantará el santísimo rosario, explicando sus misterios, y elogiando la Santa en un sermón el M. R. P. Fr. Jubilado Fr. Josef Constans ex-provincial de PP. Mínimos, concluyéndose la funcion con los gozos de la Santa.

En el mismo dia de mañana en la iglesia de S. Josef y en el altar de la insigne penitenta y privilegiada discipula de Jesucristo Santa Maria Magdalena, se celebrarán los cultos siguientes: á las diez de la mañana se cantará misa solemne, y á las seis y media de la tarde por la capilla de música de la Sta. Iglesia el santísimo rosario; en seguida se dará principio al devoto novenario, que continuará en los ocho siguientes dias, y empezará con el sagrado Trisagio á las siete y media. Se avisa tambien á los hermanos de la Real Esclavitud de S. Josef, que á las diez y cuarto del domingo próximo dia 27 se tendrán los mensuales ejercicios con esposicion de su Divina Magestad, y celebracion de dos misas rezadas.

En igual dia, la Rda. Comunidad de Religiosas Arrepentidas celebra la fiesta de su madre y patrona Santa. Maria Magdalena: á las diez habrá solemne oficio que cantará la dicha Comunidad y panegirizará las glorias de la Santa el Rdo. Dr. Antonio Sagues Pbro. Beneficiado de S. Pedro de las Puellas y Catedrático en el Colegio Tridentino; por la

tarde á las cinco cantará la música de la Sta. Iglesia el santísimo rosario, cuyos misterios explicará el Rdo. P. Lr. Jacinto Puig, de PP. Dominicos, y concluirá la funcion con los gozos de la Santa cantados por dicha música.

Libros. Billuart, summa S. Thomae, 20 tomos. = Goudin, filosofia. = Fisica de Libes. = Diccionario catalan y latino. = Guevara, filosofia. = Jaquier, filosofia. = Compendio de la historia eclesiástica: Véndense de lance en la libreria de José Solá, calle de la Boquería.

Suscripcion. Los Sres. suscriptores á la novela de *Oscar y Amanda* ó *los descendientes de la Abadia*, pasarán á recoger el tomo 2.^o y adelantar el importe del 3.^o que saldrá por el mes de setiembre, en la librería de Sauri y compañía, calle de Escudellers: en esta ciudad y demas puntos continua abierta la suscripcion, y la lista de los Sres. suscriptores se incluirá al fin del tomo 3.^o y último.

En la libreria de la viuda é hijos de Gorchs bajada de la Cárcel, se hallan de venta por comision y á precio cómodo, varias obras en frances y en latin y entre ellas muchas de medicina, cirugía, y otras ciencias; cuyo catálogo estará de manifiesto en la misma tienda.

En la calle de la Piedad frente la del Obispo, libreria de Josef Oliveres, se venden por comision una porcion de libros de diferentes materias, á precios equitativos, entre los cuales se hallan las tablas de los Códigos de España por Reguera, en seis láminas con sus correspondientes marcos.

El que necesite un tomo 2.^o de la obra de Geografía moderna compuesta por D. Nicolás Lacroix, en idioma francés acuda en la librería de Cerdá y Sauri en la plaza de la Lana.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta por el correo dirigida á D. Bartolomé Telez del comercio; y viendo que su contenido en nada le pertenece, avisa al que se crea ser suya pase á recogerla en la calle Nueva de San Francisco, num. 59, cuarto principal; advirtiéndole que le es interesante.

La persona á quien convenga saber el modo de charolar pieles de todos colores, como igualmente otros objetos, dando á cada uno su barniz correspondiente, puede apersonarse con el señor Cayetano Casas que vive en la calle de Baix, en la misma casa donde está colocada la fuente llamada de Sta. Maria.

Se desea hallar dos ó tres señores para darles de comer y cenar á un precio módico, y en una casa particular sita en parage muy céntrico de la ciudad: dará razon Juan Pila, barbero, plaza de la Trinidad.

En la Rambla junto á los Trinitarios casa num. 3, primer piso, hay una sala y alcoba con un cuarto todo amueblado para dos ó tres señores, á quienes se les servirá la comida á un precio regular.

Una señora valenciana viuda, desea tener dos señores para darles de comer á precio regular; vive en la calle de Agullers, num. 2, al lado del horno, piso tercero.

Se necesita un hombre que sea capaz para cuidar de un molino de chocolate y que tenga personas que abonen su conducta; el que reuna

estas circunstancias, confieráse con Josef Martí calle den Cirera, num. 19, primer piso.

Una señora casada, que vive en la calle del Conde del Asalto frente la travesía de Lancaster casa num. 21, piso último, que se dedica á enseñar de coser, bordar y otras labores á varias niñas que se le han confiado, desea aumentar el número de sus alumnas; y lo avisa para inteligencia del público.

Ventas. En la barraca num. 100 señalada con las armas de la ciudad sita en la Rambla frente la portería de S. Josef, se vende carne de buey de superior calidad al precio de doce cuartos la tercia.

Está para vender el manso Soley de Badalona por entero ó por partes, dándose al comprador solo una de las dos plumas de agua, y su precio únicamente deberá pagarse con delegaciones y parte en metálico: se dará razon en el mismo manso, ó en Barcelona en el primer piso de la casa num. 78, de la calle de S. Pablo.

En el primer almacén debajo la muralla del Mar, entrando por la plaza de Palacio, están de venta unos cuantos barriles de excelentes anchoas de San Feliu de Guixols, queso de Holanda, rom, aguardiente de caña, pipas, medias pipas y barriles de diferentes cabidas que han contenido este último licor y otros vinos esquisitos; todo con equidad.

Alquileres. En la calle de S. Rafael de la presente ciudad se hallan para alquilar dos tiendas nuevamente construidas con sus correspondientes entresuelos y almacén en cada una de ellas, muy á propósito para una taberna ó revendería: dará razon de ellas el Sr. Antonio Bordas, carpintero, que vive en la calle de S. Pablo, cerca la iglesia del mismo nombre.

Hay para alquilar en buen parage de esta ciudad un segundo piso de mucha comodidad y buenas luces, capaz para cualquier familia: informará de él el carpintero Morató, que vive en la plaza del Regomir.

El sugeto que quiera alquilar un primer piso grande de una casa de campo, sita en las cercanías de Gracia, acuda á Juan Puig platero, que vive en uno de los primeros callejones de la Platería entrando por la plaza del Angel.

Pérdidas. Desde el teatro á la calle Nueva de San Francisco, pasando por la de Escudellers, se perdió un velo de blonda negro, cuyas demas señas y correspondiente gratificacion se darán á mas de las gracias á quien lo devuelva en la casa núm. 3 de la misma calle Nueva de San Francisco.

El sugeto que hubiese recogido una perrita de aguas joven de ocho meses, toda blanca y cortadas las lanas á escepcion de las de la cabeza, orejas y garras; que se perdió desde la puerta Nueva hasta la calle de S. Pedro, se servirá entregarla al cochero de casa Vilallonga frente la fuente de la plaza de Santa Ana, quien dará dos duros de gratificacion.

Desde la Rambla pasando por la travesía nueva de PP. Capuchinos hasta la plaza de la Trinidad, se perdieron algunas monedas de oro y plata envueltas en un papel escrito, y un sobre dirigido á..... cuyas señas, tanto de las monedas como del sugeto á quien se dirijan se darán, junto con una competente gratificacion á la persona que lo hubiese hallado.

y se sirva noticiarlo á la confiteria de la calle de S. Pablo, esquina á las Arrepentidas, donde darán razon de su dueño.

Se suplica al que hubiere encontrado un topacio montado en oro, que se perdió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlo á D. Joaquín Ros, platero, en la calle de la Plateria, que dará las señas y dos pesetas de gratificacion.

Quien hubiese encontrado un sello de reloj, fruta de la India, color encarnado con dos pequeñas guarniciones de oro al extremo, que se perdió desde la calle del Carmen hasta el café del Rincon, se servirá devolverlo en la calle de Escudellers núm. 43 tienda de Jaime Parnau, donde darán tres pesetas de gratificacion.

Quien hubiere hallado una cotorra que se escapó el dia 16 del corriente por la mañana la presentará á uno de los ordenanzas de la casa de Correos, del cual recibirá una gratificacion.

Por la Rambla hasta la calle de Santa Ana, se perdió un pañuelo de lienzo blanco, cuya devolucion gratificará el confitero de la plaza Nueva.

El sugeto que haya recogido una perra negra que se estravió por varias calles de esta ciudad, se servirá devolverla en la posada de Castañer, calle de la Puerta Ferrisa, que á mas de las señas darán una gratificacion.

Hallazgos. En la tienda de paños núm. 6 de la calle de las Caputxas, darán razon de quien entregará un pañuelo que se halló cerca del teatro: igualmente se dirá quien comprará (si le acomoda) una pila de alambre usada de cabida de unos doce á catorce cubos de agua.

El sugeto á quien se le haya desaparecido una perra pachona vulgo perdiguera, que fue recogida en el camino Real que va de esta ciudad á la de Vich, podrá conferirse en Besalú con el maestro de primeras letras de dicha villa, que la recogió: la tendrá en su poder ocho dias contados desde este anuncio, y concludos la soltará.

Nodrizas. En el primer piso de la casa núm. 13 de la calle den Gatuellas, darán razon de una ama que tiene 24 años de edad, la leche de dos meses y busca cria.

El que necesite otra que tambien tiene la leche de dos meses, acuda á la plaza del Padró, núm. 19, frente de la fuente, que le darán razon.

Una muger de 20 años de edad, cuya leche es de quince dias, desea criatura recién nacida: vive en la calle del Buensuceso, tienda núm. 10.

Teatro. Magdalena Cun ofrece esta noche para su entrada particular una excelente comedia de costumbres, en cinco actos y en prosa, cuyo titulo es: *Lujo é Indigencia*: concludida se presentará por primera vez un niño de siete años á bailar el baile ingles: seguirá el gracioso y siempre aplaudido sainete nominado: la Estatua fingida; y terminará tan variada funcion con la divertida piececita nueva en un acto, titulada: la Epidemia. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.